GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. José Domingo Ayala G.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

ADENDA Nº 3

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2019
"ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA GOBERNACION DE MISIONES"
ID N° 360058

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Misiones, de conformidad a lo establecido en el pliego de bases y condiciones del llamado de referencia, cumple en comunicar la Adenda Modificatoria, conforme a lo siguiente:

1) CAMBIO DE FECHA:

Se han modificado la fecha tope de consultas y de apertura de ofertas en el SICP debiendo los oferentes para la presentación de sus ofertas ajustarse a las nuevas fechas.

2) SE HA PROCEDIDO A LA INCORPORACION EN EL SICP DEL ITEM 3 OMNIBUS DE MEDIA Y LARGA DISTANCIA EN EL LOTE N° 1 VEHICULOS PESADOS.

El oferente deberá ajustar su oferta al nuevo formulario de lista de precios adjuntada al SICP.

3) SE MODIFICAN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL LOTE N° 1 VEHICULOS PESADOS REQUERIDOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

Abg. José Domingo Ayala
Responsable de la U.O.C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES

LOTE N° 1 VEHICULOS PESADOS

ITEM 1 TRACTO CAMIÓN 4X2 de 440 CV COMO MÍNIMO

Año: 2019 en adelante.
Motor Turbo Diesel con Eyección Electrónica de 6 cilindros como mínimo y con 12880 cm^3 como mínimo.
Diámetro/Curso del pistón 135 x 150 mm como minimo
Sistema de inyección
Unidad individual de inyección (pico-bomba)
Potencia mínima de 440 cv - 342 kW (1900 rpm) como mínimo.
Torque mínimo de 2100 Nm (1000 a 1400 rpm) como mínimo
Transmisión con sistema Automático, Tipo Sincronizada con sistema Over drive sincronizada y cambio directo Automática.de 16 marchas en frente sincronizadas y 2 en reversa como mínimo.
Embrague
Sistema Monodisco a seco con Resorte a diafragma con comando Automatizado y Diámetro del disco de 430 mm/17" como minimo
Eje delantero
Tipo Viga de acero forjado con rulemanes de dos cubos en baño de aceite.
Eje trasero
Tipo portante, diferencial de simples reducción y par cónico con bloqueo de diferencial en forma transversal
Suspensión Delantera
Con resortes en forma parabólica, amortiguadores hidráulicos telescópicos de doble acción con barra estabilizadora como minimo
Suspensión Trasera
Dimensiones
Entre ejes 3200 mm como minimo
Largo total 6340 mm como minimo
Ancho total 2550 mm como minimo
Altura (máx. descargado) de 3760 mm como máximo
Balance delantero E 1410
Balance trasero F 778 1000 965
Ancho eje delantero 2060 mm como mínimo
Ancho eje trasero 1810 mm como minimo
Radio de giro pared a pared 7400 como máximo
Pesos
Capacidad técnica por eje
Delantero (técnico/legal) 7100*/6000 kl como minimo

Abg. José Domingo Ayala
Responsable
GOBERNACIÓN

Traseros (técnico/legal) 18000/17000 kl como minimo
PBT Máximo admitido por los neumáticos
PBTC 53000 kl como mínimo
CMT 60000 kl como mínimo
Chasis
Tipo Sección de acero longitudinal en "C" con ancho de 1030 mm como mínimo
Dimensiones del perfil "C" 304 x 80 x 7,7 mm como minimo

Dirección
Tipo Hidráulica con sensor y esfera recirculante
Frenos
Freno de servicio Tambor tipo "S-cam"
Freno de estacionamiento
A resortes tipo *"Spring Brake"*. Cámara de freno tipo pistón en el eje Intermediario y membrana en el 3° eje, actuando en las ruedas traseras.
Accionamiento
Válvula tipo mariposa en el tubo de escape, con accionamiento eletroneumático
Freno motor con potencia mínima de frenado de 415 cv como mínimo más auxiliar de 560 cv como minimo
Totalizando 975 cv de potencia de frenado como mínimo.
Ruedas y neumáticos
Ruedas de acero con aros de las ruedas de 8,25" x 22,5" como mínimo y Neumáticos de 295/80R 22,5 como mínimo.
Volumenes de abastecimiento
Tanque Aluminio con capacidad de combustible de 600 L + 300 L como minimo
Tanque de Arlan 55 Litros como mínimo
Sistema de enfriamiento 45 L como minimo

Sistema eléctrico
Tención nominal 24 V, Batería 2 x 12 V - 170 Ah y Alternador 24 V - 90 A como mínimo.

ITEM 2 CAMION DE 7 TONELADAS COMO MÍNIMO CON FURGON METALICO.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CAMION 7 TONELADAS CON FURGON METALICO.
Año: 2019 en adelante.
Altura (Delantera) Cubierta 315 /75R como mínimo.

Abg. José Domingo Ayala
Responsable de la U.O.C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES

17. 5 Radiales sin Cámara como mínimo.
Distancia entre Ejes: 4.350 mm como mínimo.

SISTEMA ELÉCTRICO
Tensión Nominal 24 Volts. como mínimo.
Batería 2x12V – 170 Ah. como mínimo.
Motor de Arranque 24 V - 4 Kw. como mínimo.
Alternador 12.v como mínimo.

SISTEMA DE ADMISIÓN DE AIRE
Captación de aire con capacidad de Separación de agua.
Sistema de Admisión de Aire con separador de polvo tipo Ciclone.
PUESTO DEL CHOFER
Volante Ajustable con regulación longitudinal (3 niveles) e vertical (1 nivel) como mínimo.
Tacógrafo diario. Dispositivo de bloqueo de inyección en marcha, Dirección hidráulica.
LIMITADOR DE VELOCIDAD
Limitador de velocidad Variable.
CAJA DE HERRAMIENTAS
Caño de Descarga Lateral
MOTOR
Diesel, 4 cilindros en línea como mínimo, Inyección Directa (CommomRail).
Potencia máxima de 125 kW (170 hp) @ 3.500 rpm. Como Minimo
Torque Maximo 450 N.m @ 1.250 – 2.900 rpm.
Cilindrada Total 3 litros como mínimo.
Protector metálico del cárter.
Tecnología SCR – Reducción Catalítica Selectiva.
Con Aire Acondicionado y salida independiente a cada pasajero.
Freno Motor tipo Mariposa.
CAJA DE CAMBIOS
Manual 6 Marchas adelante y una de retroceso.
Volumen de Aceite 4,3 litros como mínimo.
Sistema de accionamiento a través de cabos de acero.
EJE DE TRACCIÓN
Tipo portante, diferencial de simples reducción e par cónico (diferencial Lock)
Relación de Reducción simples, Rodado Duplo.
EJE DELANTERO / DIRECCIONAL
Viga rígida de acero forjado doble T. 7k

CHASÍS

Abg. José Domingo Ayala C.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Largueros planos, perfil C, unidos por traversas rebitadas y atornilladas.
Perfil con dimensiones 262,5 x 80 x 7 mm. como mínimo.

SUSPENSIÓN
Suspensión Delantera – con resortes metálicos tipo barra de torsión, amortiguadores hidráulicos,
telescópicos de dupla acción, e barra estabilizadora.
Suspensión Trasera – Resortes Semi elípticas, amortiguadores hidráulicos telescópicos de doble acción,
y barra estabilizadora. Resortes metálicos parabólicos. Eje trasero dual.
FRENOS:
Sistema neumático con doble circuito independiente, asistidos hidraulicamente en el eje Trasero a tambor
y a disco ventilado en el eje delantero, servo asistido hidraulicamente en el Eje delantero, regulación automático
de estacionamento, mecánico de accionamiento pneumático ABS.
Tanque de combustible, de material con Capacidad de 100 litros como mínimo.

CABINA: Simple para 3 Tres pasajeros como mínimo com aire acondicionado y Dos puertas de acceso. Original de Fabrica.
El Vehículo deberá ser entregado con Furgón Metálico Carga Seca para mínimo 5 Toneladas de Carga más Rueda de auxilio y cubiertas.

ITEM 3 OMNIBUS DE MEDIA Y LARGA DISTANCIA.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Ómnibus de media y larga distancia.

Año: 2019 en adelante.	
Largo	11.505 mm. Como Mínimo
Total encarrozado	12.500 mm. Como Mínimo
Ancho	2.485 mm Como Mínimo
Altura (Delantera) Cubierta 275 / 285	974,4 / 987,4 mm. Como Mínimo
Distancia entre Ejes	5.950 mm. Como Mínimo
Voladizo delantero	2.300 mm. Como Mínimo
Voladizo trasero	3.279,5 mm. Como Mínimo
Ángulo de Giro	87° grados. Como Mínimo
Radio de Giro	9.895 mm. Como Mínimo
Ángulo de Entrada Cubierta 275 / 285	14o / 14,4°. Como Mínimo
Ángulo de Salida Cubierta 275 / 285	12,6o / 12,8°. Como Mínimo
Capacidad Técnica Eje Trasero	10.400 kg. Como Mínimo

Abg. José Domingo Ayala C.
Responsable de la U.O.C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Capacidad Técnica Eje Delantero	6.600 kg. Como Mínimo
Peso Bruto Total	17.000 kg. Como Mínimo

SISTEMA ELÉCTRICO
Tención Nominal 24 Volts como mínimo.
Batería 2x12V – 170 Ah. como mínimo.
Motor de Arranque 24 V - 4 Kw como mínimo

SISTEMA DE ADMISIÓN DE AIRE
Captación de aire con capacidad de Separación de agua.
Sistema de Admisión de Aire con separador de polvo tipo Ciclone.

PUESTO DEL CHOFER
Volante Ajustable con regulación longitudinal (3 niveles como mínimo) y vertical (1 nivel como mínimo).
Tacógrafo diario Incorporado.

LIMITADOR DE VELOCIDAD
Limitador de velocidad Variable.
CAJA DE HERRAMIENTAS
Rastreador Con Sistema de GPS.
Retarder Electromagnético. Para protección de los Frenos.

MOTOR
Diesel, 6 cilindros en línea como mínimo, Inyección Directa (Commom Rail). Euro V. **Como Mínimo**
Potencia de 205 kW (280 HP) @ 2.400 RPM. **Como Mínimo**
Torque 950 N.m @ 1.250 – 1.950 RPM.
Cilindrada Total 6,7 litros. **Como Mínimo**
Volumen del cárter 18 litros. **Como Mínimo**

Volumen del Sistema del Radiador del Motor 22 litros. **Como Mínimo**
Tecnología SCR – Reducción Catalítica Selectiva.
Aire Acondicionado de 127.000 BTU/h 24 V. **Como Mínimo**
Con salida regulable para cada pasajero.
Freno Motor tipo Mariposa.

Abg. José Domingo Ayala
Responsable de la U.O.C.
GOBERNACION DE MISIONES

CAJA DE CAMBIOS
Manual 6 Marchas como mínimo.
Volumen de Aceite 9,3 litros. **Como Mínimo**
Sistema de accionamiento a través de cabos de acero.

EMBRAGUE
Mono disco seco, Rodamiento contacto permanente, comando hidráulico servo-asistido.
Diámetro 395 mm. **Como Mínimo**

EJE DE TRACCIÓN
Tipo portante, diferencial de simples reducción y par cónico.
Relación de Reducción: 6,14:1. **Como Mínimo**
Volumen de Abastecimiento 21 litros. **Como Mínimo**

EJE DELANTERO / DIRECCIONAL
Viga rígida de acero forjado doble T.

CHASÍS
Largueros planos, perfil C, unidos por traversas rebitadas y atornilladas.
Perfil con dimensiones 262,5 x 80 x 7 mm. **Como Mínimo**

SUSPENSIÓN
Suspensión Delantera – Resortes semis elípticas, amortiguadores hidráulicos telescópicos de doble acción y barra estabilizadora.
Suspensión Trasera – Resortes semis elípticas, amortiguadores hidráulicos telescópicos de doble acción y barra estabilizadora.

COMPRESOR DE AIRE
Compresor mono cilíndrico, de 360 cm3 como mínimo, presión de operación 12,5 bar como mínimo, rotación máxima de 300 rpm y caudal de 6 litros/min. como mínimo.

FRENOS
Sistema neumático con doble circuito independiente, válvula moduladora de estacionamiento con accionamiento en el panel de instrumentos con válvula protectora de 6 vías como mínimo, ABS y Frenos de 410 mm. **Como Mínimo**

TANQUE DE COMBUSTIBLE
Material Plástico
Capacidad de 370. Litros con abastecimiento por ambos lados. **Como Mínimo**

RUEDAS Y CUBIERTAS
Ruedas a disco en acero

Abg. José Domingo Ayala
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Aros 7,5" x 22,5" como mínimo
Cubiertas Radiales sin cámara 275/80R22,5 como mínimo

Equipamientos Adicionales.

Carrocería de Media y Larga Distancia.

Capacidad para 44 pasajeros como mínimo cómodamente sentados en asientos reclinables como mínimo 3 Posiciones de Reclinación.

Con maleteros internos y con Valijeras para transporte de equipaje pasante en la parte inferior de la carrocería con capacidad para acomodar cargas diversas, de no menos de 5 toneladas. O (6 mts3.) seis metros cúbicos de volumen como mínimo.

Altura mínimo de la Unidad: 3.605mm.
Largo Total mínimo de: 12.500. mm.
Ancho: 2.560.mm. como mínimo
Distancia entre ejes: 5.950 mm. como mínimo
Asiento del Conductor: con suspensión neumática, apoya cabera y cinturón de 3 puntos como mínimo.
Heladera y Cafetera a Bordo.
Monitor Retráctil con tela plana 2 unidades como mínimo, Radio toca CD con entrada para USB. En cartón de memoria Instalación de WIFI con ruteador Instalado, Equipo de GPS.
Vidrios Ahumados plegados con 4 Ventanillas basculantes y 4 salidas de emergencia laterales y dos en el techo. Como Mínimo

Cortinas en todas las ventanas en color a elección.
Baño a bordo. Obligatorio
Iluminación Interna en Led con regulación de Intensidad,
Itinerario superior frontal en led, 11X80X10. Como Mínimo
Cargador de celulares individual/ Aire acondicionado y luces de lectura direccionales.
Espejos retrovisores externos eléctricos con desengañador.
Asientos preferenciales para personas con necesidades especiales.

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. José Domingo Ayala
Responsable del la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

4) SE MODIFICA EL PLAN DE ENTREGAS DE LA SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

2. Plan de Entrega (Bienes)

Item	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes
	LOTE N° 1 VEHICULOS PESADOS				
1	ITEM 1 TRACTO CAMIÓN 4X2 de 440 CV COMO MÍNIMO	1	Unidad	Sede central de La Gobernación de Misiones	Hasta 15 días posteriores de la firma del contrato. (La empresa adjudicada debe entregar los bienes a partir de la firma del contrato. No se emitirá orden de compra)
2	ITEM 2 CAMION DE 7 TONELADAS COMO MÍNIMO CON FURGON METALICO	1	Unidad	Sede central de La Gobernación de Misiones	Hasta 15 días posteriores de la firma del contrato. (La empresa adjudicada debe entregar los bienes a partir de la firma del contrato. No se emitirá orden de compra)
3	ITEM 3 OMNIBUS DE MEDIA Y LARGA DISTANCIA	1	Unidad	Sede central de La Gobernación de Misiones	Hasta 15 días posteriores de la firma del contrato. (La empresa adjudicada debe entregar los bienes a partir de la firma del contrato. No se emitirá orden de compra)
	LOTE N° 2 VEHICULOS LIVIANOS				
1	ITEM 1 CAMIONETA PIK UP 4x2 FLEX	1	Unidad	Sede central de La Gobernación de Misiones	Hasta 15 días posteriores de la firma del contrato. (La empresa adjudicada debe entregar los bienes a partir de la firma del contrato. No se emitirá orden de compra)
2	ITEM 2 MINIBUS	1	Unidad	Sede central de La Gobernación de Misiones	Hasta 15 días posteriores de la firma del contrato. (La empresa adjudicada debe entregar los bienes a partir de la firma del contrato. No se emitirá orden de compra)

Abg. José Domingo Ayala C
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES

	LOTE N° 3 CAMIONETAS				
1	ITEM 1 CAMIONETA PIK UP 4x4 CABINA DOBLE	1	Unidad	Sede central de La Gobernación de Misiones	Hasta 15 días posteriores de la firma del contrato. (La empresa adjudicada debe entregar los bienes a partir de la firma del contrato. No se emitirá orden de compra)
2	ITEM 2 CAMIONETA PIK UP 4x4 CABINA SIMPLE	1	Unidad	Sede central de La Gobernación de Misiones	Hasta 15 días posteriores de la firma del contrato. (La empresa adjudicada debe entregar los bienes a partir de la firma del contrato. No se emitirá orden de compra)

LOS PUNTOS QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS POR LA PRESENTE ADENDA SIGUEN INVARIABLES Y CON PLENA VIGENCIA